


Nota informativa conferencia

Galicia en la recuperación económica de la UE: Nueva Estrategia Industrial	
Fecha	23 de septiembre
Lugar	Online
Organizadores	Fundación Galicia Europa
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> - Consellería de Economía, Empresa e Innovación - Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) - Dirección general de Energía y Minas e Instituto Energético de Galicia (INEGA) - Agencia Gallega de Innovación (GAIN) - Dirección general de Calidad ambiental y Cambio Climático - Dirección general de Planificación y Presupuestos
Documentación	PPT empleado por el orador  20 09 23-Presentación MA
Orador	Mark Nicklas - jefe de la unidad de Estrategia Industrial y Cadenas de Valor de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea (DG GROW)

ORDEN DEL DÍA

Segundo encuentro virtual de “Galicia en la recuperación económica de la UE”, con la intervención de un representante de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea (DG GROW) para **exponer las implicaciones de la nueva Estrategia Industrial de la UE.**

RESUMEN

El pasado 23 de septiembre de 2020 la Fundación Galicia Europa celebró una segunda reunión virtual del ciclo de conferencias “Galicia en la recuperación económica de la UE”, en la que se explicó detalladamente cómo la industria gallega se debe adaptar al nuevo modelo industrial impulsado desde el ámbito comunitario.

La Comisión Europea presentó el Plan de Recuperación el pasado 27 de mayo basado en dos pilares principales —el Pacto Verde y la Agenda Digital— reforzados por un plan industrial para una Europa más independiente.

Ante este escenario, es necesario que la administración gallega sea consciente de que la industria se debe convertir en un factor acelerador y facilitador del cambio, de la innovación y del crecimiento económico.

El representante de la DG GROW, Mark Nicklas, inició su intervención destacando que la nueva Estrategia Industrial de la UE debe aplicarse a todos los niveles: europeo, nacional y regional.

La relevancia de esta estrategia se debe a que la industria es un motor esencial de la UE porque:

- Proporciona empleo de calidad a un porcentaje considerable de los ciudadanos europeos.

- Acelera y fomenta la innovación.
- Propone nuevas soluciones a los desafíos actuales en materia de salud y cambio climático.
- Fomenta la promoción de los valores europeos.

El representante de la Comisión explicó que existen tres ejes de cambio para lograr la transformación industrial:

- **La Transformación Verde:** El **Pacto Verde Europeo** es la nueva estrategia de crecimiento de Europa. Su principal objetivo es hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro del mundo de aquí a 2050.
- **La Transformación Digital:** Las tecnologías digitales están cambiando la faz de la industria ya que permiten que los agentes económicos sean más proactivos, proporcionan a los trabajadores nuevas capacidades y contribuyen a la descarbonización de nuestra economía.
- Para lograr la transformación ecológica y digital **la Unión Europea debe ser competitiva a nivel global:** la UE debe aprovechar el impacto, el tamaño y la integración de su **mercado único** para hacer oír su voz en el mundo y para establecer normas mundiales.

Para lograr la transformación industrial, la nueva Estrategia Industrial de la UE incluye siete factores fundamentales que están interrelacionados entre sí:

1. Un mercado único más profundo y digital

La primera reacción de los Estados miembros ante la COVID-19 fue el cierre de fronteras que paralizó la producción de las cadenas de valor. Por ello, la nueva Estrategia Industrial debe garantizar que todos los Estados miembros aprovechan las ventajas del mercado único. Se debe:

- Eliminar las barreras internas a la sostenibilidad y la economía circular.
- Garantizar la aplicación de las reglas del mercado único en todas las regiones de la UE por igual.
- Modernizar los elementos necesarios para la transición verde y digital.
- Priorizar el enfoque clave de las pymes en el tejido económico europeo

2. Defensa de unas condiciones de igualdad a escala mundial

La crisis sanitaria ha dejado entrever que es necesario defender el mercado europeo y proteger nuestra industria de las prácticas de competencia desleal que se realizan desde terceros países.

Por consiguiente, si bien se debe preservar la igualdad de condiciones con terceros países en materia de apertura y comercio internacional (debido a que se trata del principal factor de la competitividad europea), es extremadamente importante garantizar que todos los países respetan las reglas del mercado internacional y utilizan instrumentos justos. Por ello, la Comisión Europea ha abierto una convocatoria pública para tratar este problema en particular y determinar las reglas del mercado libre,



planteando seriamente el concepto de [autonomía estratégica abierta](#).

3. Ayuda a las industrias en su tránsito hacia la neutralidad climática

Las consecuencias medioambientales de la pandemia han demostrado la urgencia de actuar rápidamente a favor de la neutralidad climática para:

- Llevar todas las cadenas de valor hacia la neutralidad climática.
- Evitar el riesgo de fuga de carbón a terceros países.
- Asegurar el suministro de las materias primas y energías limpias para lograr la descarbonización de la industria (a través de la Estrategia de Protección de las Materias Primas y la Estrategia de Hidrógeno Limpio)

4. Desarrollo de una economía circular

La Comisión sacó a la luz también en marzo un [Plan de acción](#) para acelerar la transición de Europa hacia una economía circular y utilizarla como mecanismo para impulsar la competitividad mundial, promover el crecimiento económico sostenible y generar nuevos puestos de trabajo. Este plan de acción se centra en:

- Hacer que los productos sostenibles sean la norma en la UE.
- Centrarse en los sectores que utilizan más recursos y que tienen un elevado potencial de circularidad como la electrónica y las TIC, baterías y vehículos, envases y embalajes, alimentos...
- Garantizar que se produzcan menos residuos.

5. Integración de un espíritu de innovación industrial

Apoyar la innovación para desarrollar instrumentos tecnológicos que modifiquen la industria a través de inversiones en I+D+i, ciberseguridad, 5G, IA, robótica (*the Internet of things*) con el objetivo de que estos instrumentos sean cada vez más asequibles y evitar precios muy elevados que obstaculicen el proceso de cambio industrial. Asimismo, se debe facilitar a las empresas europeas la creación y utilización de datos a fin de aprovechar esta nueva tendencia y lograr un impacto significativo a su favor.

6. Capacitación y reciclaje profesional

Se introducen los [Pactos de las Capacidades](#) para fomentar la formación profesional de las generaciones futuras, pero también garantizar la formación de empleados que están en industrias obsoletas para su incorporación a las industrias del futuro (en inglés conocido como *re-skilling* y *up-skilling*). Estos Pactos tienen como objetivo movilizar a todas las partes interesadas para que emprendan acciones concretas para la mejora y la actualización de las capacidades profesionales de las personas en edad de trabajar, aunando esfuerzos y estableciendo asociaciones que aborden las necesidades del mercado laboral.

7. Invertir en la transición y financiarla

La financiación de la transición industrial se puede enfocar desde varios campos:

- Recurriendo al [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#).
- Estimulando las inversiones privadas en finanzas sostenibles ([taxonomía](#))

verde). La UE pretende establecer una serie de criterios para determinados productos y procesos de producción limpios y sostenibles, con el objetivo de que las entidades bancarias faciliten la inversión a aquellas iniciativas que cumplan con esos requisitos y promuevan la transición verde.

- Aprovechando las sinergias que existen entre fondos europeos, nacionales y regionales para maximizar el impacto de la financiación. Por ejemplo, este es el caso de los **Proyectos Importantes de Interés Común Europeo** (IPCEI, por sus siglas en inglés), de alcance particularmente grande, en los que participan varios Estados miembros y que abordan importantes deficiencias del mercado y retos sociales a los que no se podría hacer frente de otra forma, por lo que se le aplica un régimen especial de Ayudas de Estado. Hasta el momento, se han lanzado IPCEI relacionados con las baterías y la electrónica. Existen otros en preparación y posiblemente el próximo IPCEI esté relacionado con el hidrógeno.

En paralelo, una vez explicados los siete factores fundamentales de actuación de la nueva Estrategia Industrial, el ponente enfatizó en la importancia de la creación de alianzas de actores que forman parte de los **ecosistemas industriales**. Para ello, se necesita la colaboración interconectada de instituciones académicas y de investigación, proveedores, pymes, grandes empresas y administraciones públicas.

En este sentido, Mark Nicklas destacó que la participación y el compromiso de los representantes gallegos en este tipo de foros es fundamental para lograr la correcta transición industrial. Asimismo, hizo hincapié en recordar que, si bien cada región tiene sus propios ecosistemas, es imprescindible acercar aquellas regiones europeas que se enfrentan a desafíos similares ante la transición industrial.

ENLACES DE INTERÉS

COMISIÓN EUROPEA

- **Recomendaciones sobre los [Proyectos Importantes de Interés Común Europeo](#) (IPCEI)**

Noticia de la Comisión [aquí](#)

- **Comunicación- [Un nuevo modelo de Industria para Europa](#), COM (2020) 102 final, 10.03.2020 y [Una estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital](#), COM (2020) 103 final, 10.03.2020**

Noticia de la FGE [aquí](#)

- **Comunicación- [Nuevo Plan de Acción para la economía circular por una Europa más limpia e más competitiva](#), COM (2020) 98 final, 11.03.2020**

Noticia de la FGE [aquí](#)

- **Comunicación- [Resiliencia de las materias primas fundamentales: trazando el camino cara a un mayor grado de seguridad y sostenibilidad](#), COM (2020) 474 final, 03.09.2020**

Noticia de la FGE [aquí](#)

- **Comunicación- [Una estrategia de hidrógeno para una Europa](#)**

climáticamente neutra, COM (2020) 301 final

Noticia de la Comisión [aquí](#)

LEGISLACIÓN UE

- **Taxonomía- *Reglamento 2020/852 relativo al abastecimiento de un marco para facilitar las inversiones* sostenibles, 18.06.2020-** interpretación común de la UE que pretende impulsar la inversión del sector privado en proyectos ecológicos y sostenibles mediante un sistema de clasificación que determinará si una actividad es medioambientalmente sostenible.

Noticia de la FGE [aquí](#)